



## PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE LA COVID-19 EN LAS INSLATACIONES DEPORTIVAS DE MISLATA

**MODIFICACIÓN DE LAS MEDIDAS PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA, EN VIRTUD DE LA RESOLUCIÓN DE 25 DE MARZO DE 2021, DE LA CONSELLERIA DE SANIDAD UNIVERSAL Y SALUD PÚBLICA.**

**SECTOR AUTONÓMICO JUVENIL MASCULINO DE BALONMANO 2020-2021  
9, 10 Y 11 DE ABRIL DE 2021**

- Tan sólo accederán a la instalación los equipos participantes del Sector Juvenil Masculino 2020-2021(Club Balonmano Mislata, Club Balonmano Puerto Sagunto, Club Balonmano Elche y Club Balonmano Elda CEE, equipo arbitral, delegados federativos, personal de la organización del Club Balonmano Mislata y de la FBMCV. Se establecerán turnos para los equipos y sus respectivos acompañantes.
- El acceso al recinto se realizará con puntualidad, atendiendo a los horarios asignados, **debiendo presentarse 10 minutos antes del horario previsto**. De no cumplirse, será motivo suficiente para denegar el acceso a la instalación. Sólo se podrá acceder a la instalación, cuando el personal del Ayuntamiento de Mislata de permiso a los mismos. De igual modo, se exige rigurosidad en el cumplimiento de los horarios asignados a la hora de la SALIDA de la instalación.
- En la competición del Sector Juvenil Masculino de balonmano 2020-2021, con sede en Mislata, se **PERMITE LA ENTRADA, de 1 acompañante responsable, MAYOR DE EDAD, por cada deportista.** Dicho acompañante deberá ingresar junto con el deportista al que acompañe, por la puerta del parking del pabellón La Canaleta. Una vez ingresado el equipo correspondiente y sus acompañantes, **NO SE PODRÁ ACCEDER A LA INSTALACIÓN.**
- El público deberá permanecer en las zonas habilitadas específicamente para ellos (gradas), manteniendo el todo momento la distancia de seguridad y el protocolo sanitario.
- Se permite el uso de vestuarios y duchas para los equipos y los árbitros, con aforo reducido.

## **DEPORTISTAS EQUIPOS VISITANTES**

Los **deportistas federados de los equipos visitantes**, deberán presentar el mismo día de partido, a un responsable del Club local, la declaración responsable sobre las normas de uso y consentimiento para competir en las instalaciones deportivas municipales de Mislata (**Anexo V**) pudiéndose descargar en la página Web del Club Balonmano Mislata

<https://www.balonmanomislata.com/es/content/pages/1567>.

Es requisito **OBLIGATORIO** presentar esta declaración responsable para poder acceder a las instalaciones.

## **EQUIPO ARBITRAL**

El **equipo arbitral y equipo de mesa**, deberán presentar el mismo día de partido, a un responsable del Club local, la declaración responsable sobre las normas de uso y consentimiento individual para competir en las instalaciones deportivas municipales (**Anexo II**), pudiéndose descargar en la página Web del Club Balonmano Mislata <https://www.balonmanomislata.com/es/content/pages/1567>.

## **PÚBLICO EN GENERAL**

- En las instalaciones con acceso permitido al público, deberán presentar el mismo día de partido, al responsable del Control de acceso a la Instalación La Canaleta (ayuntamiento de Mislata) la declaración responsable sobre las normas de uso y consentimiento individual para acceder a las instalaciones deportivas municipales (**Anexo IV**), pudiéndose descargar en la página Web del Club Balonmano Mislata <https://www.balonmanomislata.com/es/content/pages/1567>. **Es requisito obligatorio la presentación de esta declaración responsable para poder acceder a las instalaciones.**
- Los usuarios tendrán la obligación de cumplir con las medidas de higiene y protección, visibles en las instalaciones deportivas por medio de cartelería. Estas medidas son establecidas por la autoridad sanitaria contra la Covid-19 y por el propio Ayuntamiento de Mislata.
- En la zona de acceso a las instalaciones deportivas municipales, se procederá a la limpieza y desinfección de manos y zapatos.



- El uso de la mascarilla individual será obligatorio, no pudiéndose quitar en ningún momento.
- Se realizará un control obligatorio de la temperatura en el acceso a la instalación.
- Habrá un recorrido de entrada y salida debidamente señalizado. El público tendrá prohibido el acceso al campo de juego.
- Únicamente se podrá comer o beber en la zona del bar. Se prohíbe comer y beber en la zona de gradas.

### **MÁS INFORMACIÓN**

---

Este protocolo puede estar sujeto a modificaciones dependiendo de las respectivas normativas y recomendaciones que se vayan adoptando por las autoridades pertinentes para el uso de las instalaciones deportivas.

**TODAS ESTAS RECOMENDACIONES NO EXIMEN LAS DEMÁS YA EXISTENTES POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, FEDERACIONES U ORGANISMOS CORRESPONDIENTES.**

**ES RESPONSABILIDAD DE TODOS/AS CUMPLIRLAS Y HACERLAS CUMPLIR.**

---